



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO ADMISORIO IMPUGNACION DE FALLO DE TUTELA							
FECHA	TREINTA (30) DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)						
RADICADO	05001	41	05	008	2022	01070	01
ACCIONANTE	HENRY RODRIGUEZ RUEDA						
ACCIONADA	SECRETARIA DE MOVILIDAD DE MEDELLIN						
PROCESO	ACCIÓN DE TUTELA SEGUNDA INSTANCIA						

Se avoca conocimiento de las presentes diligencias repartidas de la oficina de apoyo judicial para tutelas, instaurada por el señor HENRY RODRIGUEZ RUEDA en contra SECRETARIA DE MOVILIDAD DE MEDELLIN.

En consecuencia, se ADMITE la impugnación del fallo de tutela promovida por el señor HENRY RODRIGUEZ RUEDA, accionante, contra la decisión adoptada por la Juez Octava Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Medellín.

NOTIFIQUESE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO

Juez

Firmado Por:

Gimena Marcela Lopera Restrepo

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 017

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e57254d93a22ce17a1298852bf1c7f8002400f837b1b89e68dc048f042394943**

Documento generado en 30/01/2023 11:35:00 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**